

"La ley es la ley", defiende Santiago Creel al impedir ingreso del Ejército con armas a San Lázaro

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, defendió su actuar frente a la presencia armada del Ejército en San Lázaro al iniciar el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso General.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para Radio Fórmula el panista sentenció que no podía permitir el ingreso al salón de sesiones de personal militar armado.

"Yo tomé la decisión de que no debía estar personal del Ejército con fusiles de alto poder dentro del recinto del Poder Legislativo porque la ley lo prohíbe y porque hay una práctica parlamentaria que hay que seguir", sostuvo.

Creel Miranda enfatizó que él no podía proceder en sentido contrario y acusó a Morena de querer inducir un conflicto cuando "no hay conflicto" y como antesala de las elecciones presidenciales del próximo año.

"Para ellos ya empezó el 24. Esto es una cuestión que tiene y viene de una consecuencia del adelantamiento de las campañas electorales que propició el presidente, y ellos ya están en campaña, esto se vio con mucha claridad en el salón de sesiones."

Contextualizó que, anteriormente, se utilizó la banda de escolta de Protección Civil de la Cámara de Diputados, en tanto que en otra ocasión el personal militar ingresó sin sus cartuchos, situaciones que molestaron a la Sedena.

"Yo no podía actuar en contrario, por más gritos y señalamientos, que sí los hubo. Yo los leo en una contienda en que quieren hacer avanzar sus intereses", refirió.

Dijo no haber hablado con la Sedena, si bien dentro de la Mesa Directiva se llegó al consenso de que el personal militar no ingresara armado al salón de sesiones, pero sí al vestíbulo.

https://lopezdoriga.com/nacional/santiago-creel-ingreso-ejercito-armas-san-lazaro/